

Libros de su Salario al S. D. N. Franz. Molina Vez. G. Vazon de este empleo

ayuda de costa a D. Pedro Tomas =

92
el S. D. N. Pedro Castillo Vez. Comis. de la Cruz, mayor de Alifan. Dijo que en virtud de licencia que se le hizo y a los demas Comis. de ambas arquezias en el Cauildo ante, han examinado el trabajo que D. Pedro Tomas suoz de aguas atendido en las limpieas de la dros Regias mayores e ibi presente d. Tallan que sea ocupado en el trabajo y orizon. Llamados con el mayor trabajo y de ibi, es cuando con ni auitoria de Malario. Los sobre el trabajo. Sobre que la Cruz, podra determinar lo que sea de su agrado = Haviendolo oido. Acordo que se oia de gra nificacion de este trabajo, se paguen al dho D. Pedro Tomas Vazon de los estudios, de los efectos de que sean hecho de su morda. Despachando libramiento en forma, con obligazi. de reintegrar los luego que S. M. de vuelta al dho Regio, y en dho en este a Sumo =

Niego Almojar =

Biose el d. a mende D. Pedro Tomas y D. Pedro roscuer suoz de aguas. Llamados a quena en Cauildo de San Juan de Junio de 1647, se como ho el examen de la pract. de D. Juan Mila, como Provi. de la Regia de Almojar, si quisiera ir a ejercer en esta, de las aguas de esta Regia, dando forma a los de las sobras, en que dizen ser suelta de las pretension y a teplada a las Ordenanzas de esta Cruz = Haviendolo oido. Acordo que dho suoz de aguas, conynten. Los Comis. de la Cruz, mayor de la Cruz, y de los ynteruidos se acuerden de reparar y tanta sin agrado. Ninguno y se traiga para su aprobacion =

la al torzador no aluz =

Alm. de Bentura Almor y diendo liz Larador como uno el arte de dho de las ateno subaulidad y Cortes medicas y Examen = La Cruz Acordo

el Carrag de S. D. =

no ha en lugar = Alm. de Fran. Espinosa de los mesteros alferoz de la Parrogi. de S. D. Suplicando a la Cruz, se bagala onta de dho Cruz, de dho de capitian de ella en lugar del S. D. Jurado Mio, esta Cruz, ha de pagado este al empleo de Capitian de dho Cruz. La Cruz, haviendolo oido, nom. y talto. de Capitian de dho Cruz; al dho Fran. Espinosa con las exenpziotas que le corresponden. Los de dho Cruz en forma. Acordo q. los Com. de la Cruz propongan persona en quien se bagala

Santiago de =

plaza de alferoz = La Cruz, haviendolo oido, conynten. de dho Cruz, a favor de qualquiera de los S. D. N. de Malina Vez. y D. Fran. de Paz may. de la Cruz, de Fran. del S. Santiago de lo que se trata y se baga de dho Cruz, en el es

titulo de Turjano =

sector y no morda de Alumbra = Prudente un titulo de Turjano y al jebra del R. Prato medicato a favor de Clau de Ber = La Cruz, haviendolo oido =

[Handwritten signature]

sumos par los

[Large handwritten signatures and text at the bottom of the page]

